

ANEXO 1

BENEFICIO ADICIONAL DE ASISTENCIA FUNERARIA POR ACCIDENTE

Dentro de tu póliza de Accidentes Personales cuentas con un servicio innovador de Asistencia Funeraria Nacional e Internacional en caso de Muerte Accidental, con el respaldo de **ASÍ Asistencia Internacional, S.A.**, este servicio incluye:

Repatriación de Restos:

- Recoger el cuerpo desde el sitio del fallecimiento en cualquier país del mundo.
- Preparación del cuerpo, embalsamamiento y Tanatopraxia (Preparación del cuerpo para la velación).
- Apoyo para realizar los trámites legales, consulares y traslado de cuerpos de cualquier país del Mundo hacia Honduras.
- Proveer un féretro hermético para la repatriación.
- Funda de protección para el revestimiento del féretro para transporte aéreo.
- Embalaje especial del féretro para el transporte aéreo.
- Traslados hasta y desde el aeropuerto.
- Trámites legales de aduana para la entrega del cuerpo en el aeropuerto de Honduras.
- La cobertura de los costos de repatriación incluye el transporte aéreo del cuerpo desde cualquier país del mundo a Honduras.
- Traslado del cuerpo desde el aeropuerto Internacional de Honduras hacia el lugar de velación, donde se prestará la asistencia funeraria a nivel nacional.
- Expatriaciones: Estarán cubiertas las expatriaciones de restos de cualquier lugar del territorio de Honduras hacia el país de origen del asegurado. Cubriéndose únicamente, traslado de restos, trámites legales y entrega de los restos en el aeropuerto de la ciudad de origen del asegurado fallecido.

Asistencia Funeraria

- Apoyo para realizar los trámites legales ante las autoridades competentes de Honduras.
- Traslado del cuerpo a la sala de velación o al domicilio a nivel nacional, al templo o iglesia (misa de cuerpo presente) y al cementerio de la zona seleccionado por los familiares.
- Proveer un féretro de las características convenidas. (Corte lineal con las siguientes características: Acolchado, Tapizado en tela, con vidrio en la parte superior frontal y de tamaño estándar de acuerdo con las regulaciones vigentes)
- Brindar el servicio de Tanatopraxia (Preparación del cuerpo para la velación).
- Proveer la utilización de salas de velación o servicio a domicilio en el lugar en que indique el cliente por un lapso de 24 horas.
- Arreglos florales para el centro del féretro y dos arreglos florales adicionales tamaño mediano.

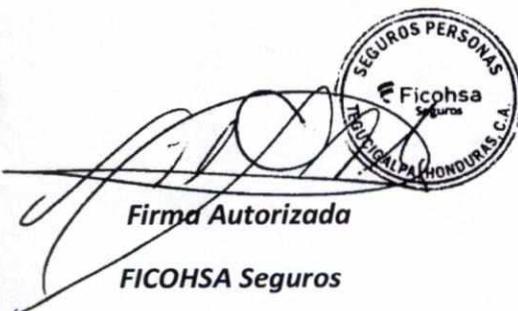


- Servicio de café, refrescos y alimentación ligera en la sala de velación, para todos los asistentes. En el servicio a domicilio incluye alquiler de sillas, altar o base donde se coloca el féretro, servicio de café, refresco y alimentación ligera, para todos los asistentes.
- Celebración del servicio religioso a cargo de un Ministro del culto, sacerdote o similar indicado por la familia del fallecido.
- Gastos de Cremación/Gastos de Sepultura: Cubre el monto a pagar por concepto de inhumación y espacio físico en cualquier camposanto o cementerio a nivel nacional indicado por la familia del fallecido, sujeto a disponibilidad (una es excluyente de la otra).

En caso de requerir el **Servicio de Repatriación y/o Asistencia funeraria** debe de comunicarse a nuestro Call Center de Servicio al cliente 2280-7500, en el cual será atendido las 24 horas los 365 días del año.

Generalidades:

- Esta Red y sus condiciones de uso son un beneficio adicional a las condiciones de la póliza y la Compañía se reserva el derecho de hacer modificaciones a la misma en cualquier tiempo con previa notificación de 30 días.
- En caso de mora mayor a 30 días los servicios descritos serán suspendidos automáticamente.
- **ASÍ Asistencia Internacional, S.A.** y Ficohsa Seguros no se responsabilizan por ningún servicio coordinado directamente con prestadoras de Servicios Fúnebre y Repatriación que no sean afiliados a la red de proveedores y en ningún caso se realizara reembolso de los gastos incurridos.
- La compañía no será responsable por daños y/o perjuicios originados por los proveedores de la red que la compañía ha puesto a su disposición.



Firma Autorizada
FICOHSA Seguros